



nos de las llaves de esta Ciudad, dejándolas en el oficio
destinado al efecto a espaldas del extinguido Condena-
to de S. Diego sus llaves, y entregándolas las las
reales de día con perjuicio de la salud pública, con
cepto que se para contacta cosa muy conveniente
el acuerdo de la corporación, y aprobacion de
de lo que se puse de resultado algun beneficio por
para hacerse la expedición limpia de llaves bajo
otro orden para recogerse, entendido p. el Ayuntamiento
acuerda: que el mismo Sr. Alcalde p.vea, si lo tiene a
bien, en virtud del Regido de Juan B. Lopez se encargue
de formar el pliego de condiciones p. el acuerdo de q.
se trata, y con presencia de el se determinará lo que
conviene

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento en su sesión de 15 de Mayo de 1859

Manuel Martínez Mir
Lopez
Juan Caceres
Andrés Vivanco
Polanco
Manuel Varez

Senior ordinaria de la Ciudad de Cartagena y Valer Legido

